

# Tutorial

# Trabajo fin de grado

---

Facultad de CC. de la Educación y del Deporte

Universidad de Vigo

2025-2026

## 1. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El TFG es un trabajo personal que cada estudiante realiza de forma autónoma bajo la supervisión de un tutor académico. Es un proyecto de trabajo o un aporte original que le permite mostrar plenamente la adquisición de los contenidos formativos y las habilidades asociadas a la carrera.

El TFG está orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a las titulaciones de la Facultad de CC. de Educación y Deporte. Así, el objetivo del TFG es capacitarse para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes de un área de estudio (cultural, educativa, musical, deportiva...), para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de un carácter social, científico, tecnológico o ético, y que facilite el desarrollo del pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

En ningún caso puede ser un trabajo previamente presentado por los estudiantes en ninguna materia de cualquier carrera, aunque puedan integrar o desarrollar el trabajo realizado en actividades de otras materias de la carrera.

El trabajo de fin de grado es personal, pero esto no excluye que para desarrollar una propuesta de envergadura suficiente, previa autorización, puedan participar varios estudiantes, cada alumno/a con una parcela precisa de la tarea global.

El TFG podrá realizarse en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia. Es posible presentar el TFG en otra lengua extranjera (portugués, inglés o francés) previa comunicación al Vicedecanato de Prácticas y TFG.

### **¿Puedo presentar el Practicum como parte del TFG?**

Para contextualizar su TFG, es posible que deba hacer referencia a las prácticas (si el tema es común), pero recuerde que es diferente contextualizar un entorno de trabajo que volver a relacionar lo que hizo en las prácticas.

**No tengo muy clara la participación grupal si el trabajo es individual**

Si aplicamos un ejemplo del **ámbito educativo (maestro/as)**, tres estudiantes de pregrado realizarán un proyecto de intervención con estudiantes educados en Ancares. Pueden coordinarse para lograr fuentes documentales comunes para contextualizar el entorno y sus características, pero luego el *alumno/a X de la mención E.F.* analizará los juegos populares en el área, el/la *estudiante X de la mención musical* estudiará los instrumentos tradicionales y el *alumno/a Z de la mención de profundización curricular* evaluará la competencia lingüística de los estudiantes de estas escuelas.

Un ejemplo aplicado al CAFD, tres estudiantes pueden realizar su TFG de Rescate y Primeros Auxilios en Galicia. Los/as estudiantes pueden trabajar juntos en la contextualización, pero luego el/la *estudiante X evaluará las maniobras de RCP* de los salvavidas, *el alumno/a X investigará las técnicas más efectivas en rescate acuático* y el/la *estudiante Z podrá analizar la transferencia del rescate deportivo para rescate profesional*.

## 2. MODALIDADES DEL TFG

El TFG implica la realización por parte del estudiante de un proyecto, informe o estudio original, bajo la supervisión del tutor académico de la Facultad y en el que se integran y desarrollan los contenidos, habilidades y destrezas adquiridas durante el período docente de la Licenciatura.

**El alumnado deberá mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el título de Grado.** El TFG es una materia de 6 créditos ECTS en los que el trabajo personal de los estudiantes cubre la mayor parte de la docencia. Las modalidades del TFG que pueden realizar los estudiantes son una de las siguientes:

- a) Trabajos experimentales o no experimentales en el campo científico relacionados con cualquiera de los temas específicos de la titulación de Grado.
- b) Trabajo de investigación y revisión bibliográfica centrado en uno de los diferentes campos de la titulación.
- c) Revisar trabajos, protocolos y objetos operativos vinculados a alguno de los diferentes campos de la titulación.
- d) Trabajos de intervención técnica (aplicación práctica) relacionados con la carrera de Grado y que tienen un carácter innovador.

- e) Trabajo experimental o no, como resultado de la experiencia en prácticas externas en otras instituciones relacionadas con la Titulación del Grado.
- f) Trabajo experimental o no, por estancia en una universidad extranjera.
- g) Exposición y presentación de modelos de utilidad industrial o intelectual, patentados o no, diseñados por el estudiante en relación con los contenidos del título de Grado.

Los ámbitos del TFG son los siguientes, pudiendo el alumnado desarrollar uno de sus temas:

#### **Grado en Educación Infantil.**

- Campo educativo de 0 a 6.
- Alcance de la mención curricular en Educación Física.
- Alcance de mención en Profundización Curricular.
- Alcance de la mención en Educación Especial.

#### **Grado en Educación Primaria.**

- Campo educativo del 6 al 12.
- Campo educativo de mención en Educación Musical
- Campo educativo de mención en Profundización Curricular. Alcance de la mención en lengua extranjera.

#### **Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte.**

- Alcance de la enseñanza de la educación física.
- Alcance del desempeño.
- Alcance de la salud y el ejercicio.
- Alcance de la gestión deportiva y la recreación.
- 

### **3. AUTORÍA DEL TFG**

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industrial del TFG corresponderá a cada estudiante y a la persona tutora y cotutores/as académicos (si los hubiere), en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.

### **4. TUTOR/A ACADÉMICO/A**

El TFG podrá estar dirigido por más de un tutor o tutora académico. En este caso, al menos uno/a de ellos/as deberá impartir docencia en el Grado y en la Facultad, y que será

denominado Tutor/a Académico. Sus funciones serán orientar, dinamizar, asesorar y facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje. Deberá asesorar al alumnado en la preparación del trabajo y prepararlo para su defensa ante el tribunal.

El/la tutor/a académico en ningún caso podrá formar parte del tribunal que evalúe la presentación y defensa del trabajo, aunque sus sugerencias podrán ser consultadas y serán tomadas en cuenta.

No es trabajo de la persona encargada de la tutorización co-realizar o coescribir el trabajo, ni el estudiante tiene la obligación de asistir en la recolección de datos, trabajo de campo o cualquier trabajo específico de los estudiantes.

Es tarea del tutor/a asesorar, orientar y revisar las fases del TFG, así como su evaluación previa a la presentación ante el tribunal.

Es obligación de los y las estudiantes prestar atención a las fechas pertinentes y realizar los trámites administrativos que de ellas se deriven. Los y las estudiantes deben seguir las pautas académicas y formales establecidas por el tutor académico y el consejo evaluador del TFG.

## **5. PASOS PREVIOS AL INICIO DE LA PREPARACIÓN DEL TFG**

Es condición indispensable para la defensa del TFG haber superado todas las materias necesarias para completar el Plan de Estudios de Grado.

## **6. PARTES DE UN TRABAJO DE FIN DE GRADO**

Es aconsejable que la estructura del TFG se ajuste a los apartados indicados en las grillas de evaluación aprobadas por el Centro y disponibles en la web. Dada la naturaleza personal de las memorias y la multidisciplinariedad temática de las carreras impartidas en la FCED, no se propone ningún esquema cerrado de desarrollo, diseñando el trabajo cada estudiante con su tutor académico.

<b>CONTRIBUCIONES ORIGINALES DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>TRABAJOS DOCUMENTALES DE REVISIÓN</b>	<b>PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN, DISEÑO O PRESENTACIÓN DE DISEÑOS INDUSTRIALES O INTELECTUALES<sup>1</sup></b>
-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Portada
Índice
Lista de tablas, figuras e imágenes
Introducción y fundamentación teórica
Método
Resultados
Discusión e conclusiones
Referencias bibliográficas (estilo APA ou VANCOUVER)
Anexos (si los hubiera)

1. En los trabajos dirigidos a programas de intervención se debe poner énfasis en la innovación de la propuesta, pudiendo no considerarse válida una propuesta basada en la simple aplicación y análisis de una o más unidades didácticas, proyectos, etc...

## **7. GUÍA DE ESTILO Y REQUISITOS FORMALES DE TFG**

### **7.1. Entrega TFG**

El/la tutor/a del TFG deberá aceptar la solicitud de defensa en SIGMA así como emitir una calificación numérica entre 0 y 10 puntos. Sin esta aceptación, el alumno o alumna no podrá realizar la solicitud de defensa del TFG.

El/la estudiante presentará la siguiente documentación en Moovi y en SIGMA, en las fechas oficiales establecidas en el Calendario Académico de la Facultad:

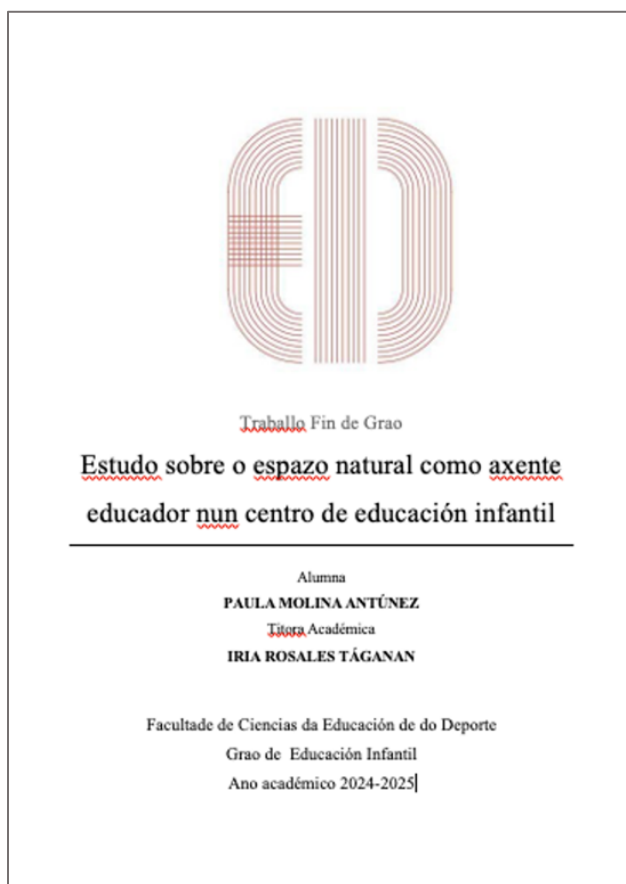
- **MOOVI**  
**Subir el trabajo TFG en formato pdf en Moovi** (el documento no debe tener más de 4 mb). En el caso de tener un gran número de anexos que hagan que el pdf ocupe más de 4mb, los estudiantes podrán incluir en la sección anexos de su TFG un enlace donde el tribunal podrá, si así lo desea, consultar los anexos.
- **SIGMA**  
**Realizar la solicitud de defensa del TFG en SIGMA**, cambiar el título en tres idiomas y por último subir el TFG a SIGMA.

### **7.2. Aspectos formales del TFG**

#### **Portada**

En la zona central o superior deberás poner “Trabajo Fin de Grado y, justo debajo, el título del trabajo.

En la parte inferior, centrada, se recogerá el nombre del estudiante, tutor académico y cotutor, nombre de la Facultad, Título que estudia y año de defensa.



**Texto:**

- Letra: Times New Roman tamaño: 12
- Entrelíneo: 1,5
- Márgenes: (superior e inferior 2.5, izquierda y derecha 3) predefinidos en Word.

**Texto en tablas:**

- Puede optar por una tipología de fuente más condensada.
- Tamaño de fuente de la tabla: mínimo 9.

**Alineación:** justificada de principio a fin (en las tablas no es obligatoria).

**Índice y paginación** obligatoria y adecuada.

**Número mínimo/máximo de páginas: 15-30 páginas (sin contar portada ni anexos).**

Entendiendo que con la extensión mínima se puede alcanzar la máxima calificación.

El resumen y las palabras clave no son obligatorios pero si se incorporan formarán parte de de la extensión del documento.

**Notas al pie de página:** irán al final de la página.

### **7.3. Defensa del TFG**

Las fechas, horarios y tribunales para la exposición y defensa del TFG se publicarán en el sitio web y la plataforma de Moovi con suficiente antelación.

Los y las estudiantes deberán presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamados por el secretario del tribunal evaluador, debiendo presentar un documento oficial de identificación (DNI, pasaporte). El alumnado pueden usar algún material (p. ej. PowerPoint) que es necesario para su exposición. Se recomienda no utilizar presentaciones que requieran conexión a páginas web (Canva, Prezi...) para evitar problemas técnicos.

Para la exposición se dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos. Posteriormente, el tribunal podrá debatir con el estudiante los aspectos formales o de contenido del TFG y formular las preguntas que considere oportunas.

### **7.4. Tribunal evaluador**

El tribunal estará constituido por tres miembros, presidente, secretario y miembro. La presidencia la ocupará el docente de categoría más profesional, seguido del secretario y finalmente el miembro. Si tienes la misma categoría prevalecerá la antigüedad y finalmente la edad. A su vez, se establecerá una lista de suplentes que podrán cubrir las ausencias de los miembros de los tribunales el día de la exposición.

## **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFG**

Para la evaluación del TFG se tendrá en cuenta la calificación del tutor/a, la memoria presentada y la defensa del trabajo. Tanto el tribunal como la persona tutora académica tendrán una rúbrica que estará disponible en la web de la facultad.